



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL-CAPITANEJO, SANTANDER

ESTADO No. 006

PARA DESCARGAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NÚMERO DE RADICACIÓN.

No. DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO.
2019.000.29.00	REIVINDICATORIOI (mínima)	HIPOLITO GOMEZ MEJIA	ISRAEL GONZALO GOMEZ CORREA Y OTRAS	UNO	ORDENA INTERRUPIR PROCESO	01-02-2021
2019.00.243.00	RESTITUCION INMUEBLE ARRENDADO	TERESA CAMACHO DE PINTO	ROSALBGINA BERMUDEZ	UNO	RESUELVE RECURSO REPOSICIÓN	01-02-2021
2020.00.188.00	EJECUTIVO (minima)	COOMULTAGRO	CLARA MARCELA BECERRA SANDOVAL E ISIDRO BECERRA SANDOVAL	UNO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	01-02-2021
2020.00.188.00	EJECUTIVO (mínima)	COOMULTAGRO	CLARA MARCELA BECERRA SANDOVAL E ISIDRO BECERRA SANDOVAL	DOS	AUTO REQUERIMIENTO PREVIO A DECRETAR CAUTELA	01-02-2021.
2020.00.189.00	EJECUTIVO (Mínima)	COOMULTAGRO	NILSON ORTIZ ABRIL Y ANA DILSA BERNAL	UNO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	01-02-2021
2020.00.189.00	EJECUTIVO (min.)	COOMULTAGRO	NILSON ORTIZ ABRIL Y ANA DILSA BERNAL	DOS	DECRETA CAUTELA	01-02-2021.

2020.00.190.00	EJECUTIVO (mínima)	COOMULTAGRO	GUSTAVO GUTIERREZ DUARTE Y CARMEN CECILIA GUTIERREZ	UNO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	01-02-2021
2020.00.190.00	EJECUTIVO (mínima)	COOMULTAGRO	GUSTAVO GUTIERREZ DUARTE Y CARMEN CECILIA GUTIERREZ	DOS	DECRETA CAUTELA	01-02-2021
2020.00.191.00	EJECUTIVO (mínima)	COOMULTAGRO	CARLOS ARTURO JAIMES BERMÚDEZ Y LUIS ALEJANDRO SUAREZ GAYON	UNO	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	01-02-2021..
2020.00.191.00	EJECUTIVO (mínima)	COOMULTAGRO	CARLOS ARTURO JAIMES BERMÚDEZ Y LUIS ALEJANDRO SUAREZ GAYON	DOS	REQUERIMIENTO PREVIO A DECRETAR CAUTELA	01-02-2021

Las providencias relativas a las medidas cautelares por tener reserva, de conformidad con el inciso 2, art. 9 Decreto Legislativo 806 de 2020, no se notifican a parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 de C.G.P., y para **NOTIFICAR A LAS PARTES** de estas decisiones, se fija este estado a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy dos (02) de febrero de dosmil veintiuno (2021).



JOSÉ DEL CARMEN CRUZ RINCÓN
Secretario.